

114	Alejandra Jiménez Sánchez	45596120T	1116
117	Juan Antonio López Hernández	45589929L	1325
118	Antonio José Crespo Cara	08906018G	1039
119	Agrícola Elba, SL	B04223442	483
120	Fco. Javier Romero Peralta	52392638H	1675
121	Fco. Sáez Torres	34863922Q	1565
122	Fco. Herrada González	27262961ª	1684
123	Modesto Luque González	27262336E	1873
124	Sal Sofi	X2897402T	1877
125	Manuel García Quero	27207320E	1774

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros respecto del alcance productos naturales (Norma CMA-PNA/PN), por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 2012.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

A N E X O

Denominación social, NIF: Fundación Areté Idenature, G91814251. Procedimiento: Requerimiento cumplimiento SICE. Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de 1 de diciembre de 2011, de regularización de situación en el Sistema de Información de Entidades de Inspección y Certificación de productos agroalimentarios y pesqueros. Plazo: Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, advirtiéndole que su incumplimiento podrá ser causa de inicio de procedimiento de retirada de su autorización para actuar como organismo de control y a la cancelación de la inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros de la Comunidad Autónoma en Andalucía. Acceso al texto íntegro: Servicio de Calidad y Promoción de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 2012.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del período 2011.

Identificación del acto a notificar: Resolución a las alegaciones presentadas en el procedimiento de mantenimiento del SIGPAC del período 2011.

Recurso: Contra la Resolución cabe la interposición de recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro:

- Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde resida la persona interesada.

- Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
B14916563			AGRICOL PALACIO, S.L.
B11718053			AGRICOLA DE JEDULA S.L.
E21466115			AGRICOLA LA CAÑA, C.B.
B11730546			AGRICOLA LAS NAVAS S.L.
J91077651			AGRICOLA OLIVA REINA S.C
B11067964			AGRICOLA Y PECUARIA LA CASCAJERA S.L